

ADOLESCENTES EN TRANSGRESIÓN A LA LEY Y VÍNCULOS FILIALES

Ailén Bascopé y Eileén Lihue Hernández Pedraza

Resumen

Es de nuestro interés presentar la siguiente propuesta de proyecto de investigación denominada “Adolescentes en transgresión a la ley y vínculos filiales”, la cual surge como iniciativa de la asignatura Seminario de Psicología Experimental de la Facultad de Psicología, UNLP. La misma ha sido expuesta en el Sexto Congreso Internacional de Investigación, del año 2017, como parte de la experiencia en creación y construcción de un diseño de investigación científica.

Este proyecto se inscribe en un contexto de una posible reforma del régimen penal juvenil por parte del Estado argentino, reforma que implica una visión de la infancia como objeto de control. En contraposición a la respuesta estatal frente a esta problemática, pensamos a los adolescentes como sujetos de derecho y singulares, a los que mediante las técnicas de exploración elegidas podremos brindarles voz a través de su relato y a cuyas palabras podremos otorgar valor. En esto reside la fortaleza del presente trabajo, que tiene como fin último pensar prácticas innovadoras, intervenciones profesionales ligadas a los derechos de los niños y jóvenes, y al armado de diseños de políticas preventivas.

Finalizamos esta redacción con el propósito de que este proyecto permanezca en nuestra casa de estudios y sirva como inspiración para seguir trabajando sobre esta área en vacancia a nivel nacional y fomentando, a partir de este abordaje amplio del tema, nuevas líneas investigativas.

Palabras clave: adolescentes, constitución subjetiva, vínculos filiales, transgresión a la ley.

Introducción

Elegimos como área temática “Grupos de pertenencia, adolescencia y producción social de subjetividad” y en este escenario enmarcamos nuestro problema de estudio – profundizar sobre la importancia de los vínculos filiatorios, como raíz de constitución subjetiva, en adolescentes que han transgredido la ley y que se hallan en el contexto de centros de contención de menores en la ciudad de La Plata.

La intención oficial del ministro de Justicia de la Nación es avanzar en un proyecto que busca reformar el régimen penal juvenil, impulsando un cambio que pretende bajar la edad de imputabilidad de 16 a 14 años.

Frente al escenario en que un adolescente comete un delito se han generado variadas reacciones en el imaginario social y, debido a la especial gravedad que ha llegado a tener el fenómeno de la infracción juvenil en la sociedad actual, este equipo de investigadores ha considerado de vital importancia indagar sobre el papel y la función de la familia. Ampliando los estudios que se han realizado en la última década, al analizar la complejidad del adolescente a través de la red de vínculos parentales y de los efectos de esta relación en su modo de ser, en consonancia con el dispositivo penal semicerrado –perspectiva que no ha sido estudiada en Argentina –, nuestra investigación implicará comprender la realidad definida a través de las interpretaciones de dichos menores, generando así un relevamiento social que aporte a la discusión.

Dado que el vínculo familiar es un pilar fundamental para la constitución de la subjetividad del adolescente y entendiendo a este último como un individuo que está en el proceso de realizar un trabajo psíquico en el contexto de un dispositivo de semiencierro, tomaremos las lecturas desde el psicoanálisis (véase, por ejemplo, Berenstein, 2007) para hablar de vínculo filial, el cual será una construcción básica para la constitución de la subjetividad. La práctica vincular que produce subjetividad hace al sujeto específico, singular e irrepetible. Dicho esto, se entenderá a la familia como una estructura estructurante, lo que significa una configuración vincular productora de subjetividad, un entramado de vínculos que propicia un modo de organización de elementos dando lugar a la transformación de los mismos, es decir, la apropiación/elaboración de enunciados de los conjuntos, por parte del adolescente, que lo ubican como otro eslabón de la cadena generacional y como otro del conjunto al que pertenece. Nos centraremos en las dos funciones principales de la familia: la función amparadora primaria y la función simbólica de corte y diferenciación. En este sentido, abordaremos el tema a partir un diseño narrativo de las historias de vida que nos permitirán profundizar sobre su sistema de valores, representaciones, creencias y expectativas. Utilizaremos las técnicas de entrevistas semidirigidas para entender qué pasó con esos vínculos antes, durante y después de los dispositivos de semiencierro y, por otra parte, la observación participante de la constelación familiar de cada adolescente particular.

Marco conceptual

A partir del problema propuesto comenzamos a preguntarnos: ¿cómo pensamos a la familia? En respuesta, siguiendo a Isidoro Berenstein (2007) cuando hablamos de familia nos referimos a un conjunto de sujetos, todos diferentes entre sí en la semejanza que marca el pertenecer a un parentesco. Cabe aclarar que, con familia nos referimos a una institución presente en todas las sociedades pero bajo formas diferentes, por tanto la pensamos como una estructura abierta, compleja, heterogénea y en permanente cambio en sí misma y con el afuera, lo que da lugar a diferentes tipos de familia. Asimismo, es este conjunto de sujetos que se sienten afectivamente relacionados quienes comportan efectos en los procesos de subjetivación. Desde las instancias parentales, esta estructura tiene a su cargo dos funciones fundamentales. Por un lado, la función amparadora primaria: conjuntos de cuidados brindados al *infans*, en los que se ofrece amparo y sostén biológico y psíquico que provee quien o quienes ocupen ese lugar. En cuanto al sostén psíquico, supone que para sobrevivir y constituirse como sujeto todo ser en crecimiento necesita no solo alimento, sino alguien que lo catectice, libidinice, desee que ese niño viva y que le signifique en un comienzo cada una de sus experiencias sensoriales y vitales, con los objetos de su entorno y con los otros. Por otro lado, la función simbólica de corte y diferenciación: ordenadora de los vínculos intersubjetivos, ejercida desde las instancias parentales, en tantos representantes para el hijo del acceso a lo simbólico, al lenguaje y al discurso del conjunto de esa cultura y esa sociedad determinadas. El corte y el proceso de diferenciación que el hijo pueda ir realizando entre él y sus padres le permitirán paulatinamente asumirse como otro con deseos propios, más allá de los enunciados identificatorios parentales (Delucca & Petriz, 2003). Esto implica un largo recorrido por distintos vínculos y la apropiación/elaboración de enunciados de los conjuntos que lo ubican como otro eslabón de la cadena generacional y como otro del conjunto al que pertenece. Ambas funciones se transmiten desde el comienzo de la vida del hijo, en absoluta articulación una con la otra.

Desde el punto de vista del adolescente nos basaremos en la autora Piera Aulagnier (1997) para nombrar dos procesos psíquicos que entran en juego en esta relación familia-adolescente. En un principio, el “proceso de identificación”, que inicia con el reconocimiento del otro separado de sí, que permite al yo su autorrepresentación como el polo estable de las relaciones de investidura, que compondrán sucesivamente su espacio, su capital y su mundo relacional. Entrada la adolescencia evolucionara en “proyecto identificatorio”, que propiciará respuestas coherentes a los cuestionamientos de “¿quién soy?” o “¿qué deseo?”, permitiendo así un acceso a la temporalidad y a una historización de lo experimentado. Finalmente, nos interrogamos acerca de qué relación encontramos entre las variables familia-adolescente. En efecto, consideramos que entre el individuo y la sociedad hay una relación de interdependencia y ampliamos esta concepción al conjunto de relaciones sociales en las que está inmerso el adolescente. En este escenario el representante es el

vínculo, definido este último como la relación de un sujeto con otro considerado como tal, que requiere de una relación de presencia. Ese otro ofrece a cada sujeto del vínculo un aspecto semejante –asimilable por identificación –, un aspecto diferente –reconocible y aceptable desde una asunción de la alteridad –, y un sector ajeno –todo aquello del otro que los sujetos no logran inscribir en una representación –. La imposición de la presencia real del otro en el vínculo implicará una exigencia de trabajo psíquico para cada sujeto, a los efectos de hacerle un lugar a y tolerar ese sector incompatible de toda relación intersubjetiva (Abelleira y Delucca, 2004). En particular nos centraremos en el vínculo filiatorio, cuyo comienzo marca el vínculo asimétrico debido a la necesaria dependencia con las instancias parentales, al estar transitando los inicios del proceso de constitución subjetiva; luego supondrá para el adolescente haber podido recibir algo, aceptarlo y realizar un trabajo elaborativo con lo recibido, la propia síntesis o la propia creación. Cabe aclarar que, para nuestra investigación, caracterizamos al adolescente como sujeto activo que se encuentra en el pasaje a ser hombre, constituyéndose en sus potencialidades, en un proceso de resignificación de sus cambios que se juega en las dimensiones de lo que permanece y lo que cambia. Asimismo concordamos con Eduardo Bustelo (2007) en cuanto a que en el campo de la infancia existe una clasificación institucional de los sujetos, en tanto los menores se definen en oposición a los niños, caracterizados por la carencia de familia, hogar, recursos, o por su desamparo moral y su condición de pupilo protegido por el Estado, donde el mundo a explorar es el instituto, un ámbito homogéneo, caracterizado por relaciones establecidas en el plano legal, que controla sus acciones, y donde la falta de espacio privado genera la ausencia de una vida compartida con otros en la continuidad familiar. El menor es, por definición social, un ser desvinculado de sus lazos familiares primarios.

Problema de investigación

A partir de lo desarrollado delimitamos como problema profundizar sobre la importancia de los vínculos filiatorios como raíz de la constitución subjetiva de los adolescentes que han transgredido la ley y que se hallan en un contexto de centros de contención de menores en la ciudad de La Plata, Argentina.

Interrogantes

1. ¿Puede la historia de los vínculos familiares de los jóvenes de entre 14 y 18 años indicarnos los efectos psicológicos producidos?
2. ¿Cómo piensa el adolescente sus vínculos primarios en relación con su vida dentro del dispositivo penal de restricción de libertad?

3. ¿Qué sucedió con esa red de vínculos primarios de protección que tenía ese joven en el momento en que transgredió la ley?
4. ¿Siguen estando esos lazos, vínculos filiales, durante el periodo de semiprivación de la libertad? Si estos lazos no se encuentran, ¿podrían darnos un indicio de su importancia?
5. ¿Podría la fortaleza en los vínculos filiales prevenir la transgresión a la ley?

Hipótesis emergente

Durante el desarrollo y el devenir del trabajo hemos desarrollado una hipótesis que, si bien está sujeta a modificaciones en el proceso de la investigación, apuntará a que los vínculos filiatorios tienen incidencia en la producción de subjetividad de los adolescentes, en especial en las características que asuma esta relación, y se verán reflejados en la transgresión de la ley.

Objetivo general

Describir la importancia de los vínculos filiatorios como productores de subjetividad del adolescente, junto con la transgresión a la ley, dentro del contexto de centros de contención de menores en la ciudad de La Plata.

Objetivos específicos

- Enunciar el impacto en el adolescente de los vínculos filiales dentro del contexto de centros de contención de menores en la ciudad La Plata.
- Describir el tipo de falta producida en los vínculos filiales de los adolescentes en el contexto de centros de recepción de menores en la ciudad de La Plata.
- Reconstruir la constelación familiar de distintos adolescentes de los centros de recepción de menores en La Plata.

Diseño de investigación

Teniendo en cuenta que se trata de un estudio descriptivo, tenemos el propósito de comprender la importancia de la relación entre dos variables: la primera serán los vínculos filiatorios en su dimensión biológica y la segunda, en concordancia con la anterior, será la variable "adolescentes en transgresión de delitos". Decidimos que el tipo de enfoque a utilizar será de corte cualitativo, la obtención de datos no será cuantificable, sino que los mismos formarán parte de nuestra construcción teórica. Consideramos que este diseño es

flexible y abierto, y con esto queremos decir que la organización del estudio y variables a emerger se irán ajustando, modificando de acuerdo al desarrollo del presente. Implementaremos un diseño narrativo a partir del cual podremos analizar e interpretar el fenómeno bajo estudio, los vínculos en el proceso autobiográfico de la historia de vida de estos adolescentes y donde involucrará componentes como “pensamientos, sentimientos, emociones e interacciones narradas por los propios participantes” (Dorati & Gomez 2017: 5). En referencia al modo de abordaje, para la recolección de datos se empleará como lo menciona José Manuel Villarreal (2017) una combinación de metodología intramétodos cualitativa; utilizaremos, la observación directa dentro del ámbito familiar como ambiente facilitador en análisis a la realidad subjetiva de cada familia, y al menos 7 entrevistas semidirigidas a los adolescentes, con una duración de, al menos, media hora cada una, donde se comenzará con temas generalizadores para luego ir especificando en base a las respuestas de los participantes. En este sentido, al estar trabajando con sujetos de esta edad, el tiempo y la concentración serán decisivos. Finalmente, los tipos de datos a obtener de estas técnicas serán, en términos de Hernández Sampieri (2010:13) “profundos y enriquecedores, *soft*”.

Dado el tipo de entidad, los conceptos metodológicos serán:

- UA: Nuestro universo de estudio serán vínculos filiatorios en relación con la transgresión de la ley cometida por adolescentes entre 14 y 18 años que se encuentran en el contexto de instituciones de régimen semicerrado de la ciudad de La Plata.
- UO: Familias que contengan integrantes adolescentes en contexto de institución semicerrada y adolescentes insertos en el mismo dispositivo penal juvenil.
- Conductas relacionales - Relato

Muestra

La población está compuesta por todos los adolescentes insertos en algún dispositivo penal juvenil con régimen semicerrado de la ciudad de La Plata en el año 2017, que tienen edades comprendidas entre los 14 y los 18 años.

La muestra será no probabilística (no aleatoria), de tipo intencional o de juicio, ya que la selección se basará en elementos que consideramos, a nuestro entendimiento, relevantes para la investigación. Debido a esto, abordaremos a los adolescentes en la edad comprendida entre 14 y 18 años que se encuentren en un dispositivo penal juvenil de régimen semicerrado y a sus familias –padres biológicos–. En este sentido nos guiamos por la premisa de que la información la posee el sujeto investigado, por lo cual los individuos objeto de investigación serán invitados a participar. Siendo un estudio cualitativo, priorizamos la profundidad por sobre la extensión, por lo que trabajaremos con pocas

unidades de observación. De esta manera, nuestro interés son los vínculos filiatorios reconstruidos por los adolescentes que están institucionalizados, abordando así los procesos psicosociales en su complejidad. En consecuencia, la muestra no tenderá a ser representativa del conjunto total de la población, porque nuestro estudio será una descripción de los aspectos generales que no pretende representar a la población total del dispositivo penal juvenil y tampoco formular leyes universales. Además, consideramos que hay sesgos tan fuertes, como las limitaciones del tiempo y transcripción de entrevistas en nuestro caso, que no nos permitirían tampoco garantizar que la muestra fuera representativa de la población total.

Referencias bibliográficas

- Abelleira, H. & Delucca, N. (2004). Acerca de la familia. En *Clínica Forense en familia. Historización de una práctica*. Buenos Aires: Lugar.
- Aulagnier, P. (1997). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berenstein, I. (2007). *Del ser al hacer. Curso sobre vincularidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Bustelo, E.S. (2007). *El recreo de la infancia*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Delucca, N. & Petriz, G. (2003). "La transmisión transgeneracional en la familia: su valor y función en la construcción de la subjetividad". En G. Petriz (Comp.) *Nuevas dimensiones del envejecer. Teorizaciones desde la práctica*. La Plata: Edulp.
- Dorati, J. y Gomez, M.F. (2017). "Diseños de investigación en ciencias sociales y humanas" [Ficha de cátedra de la asignatura: Seminario de Psicología Experimental]. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). "Cap. 1: Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias". En *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Villarreal, J.M. (2017). *Las técnicas de recolección de datos en investigaciones en psicología*. [Ficha de cátedra. Asignatura: Seminario de Psicología Experimental]. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata